

IQUIQUE, 18 de junio del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 1.085.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto 57 del 05.03.2012.-

c.- El Memorando N° 209 del Director General de Docencia de fecha 12.06.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase el funcionamiento del Comité Curricular Externo de la Carrera de Pedagogía en Biología y Química de la Facultad Ciencias Humanas, integrado por las personas:

NOMBRE	CARGO
Inés Palape Pavelic	Directora Carrera Pedagogía en Biología y Química
Ernesto Araya Peña	Profesor de Estado en Biología y Ciencias, Sub-Director Colegio Universitario Unap
Guillermo Manosalva Maturana	Profesor de Biología y Química, Colegio Young School
Marianne Kaempfe Rossi	Licenciado en Ciencias del Mar, Profesora de Química del Colegio Lirima

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-
GSB/SEG/rcc

GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



20 JUN 2014